

Medellin, 30 de abril de 2019

Referencia	Invitación pública <b>IP-AMP-001-2019</b>
Objeto de la invitación	La Universidad de Antioquia INVITA a los COMERCIANTEs (personas naturales) y a las SOCIEDADES COMERCIALES (personas jurídicas) interesadas en presentar Propuestas, en forma individual o en Consorcio o Unión Temporal, para celebrar un Acuerdo Marco de Precios (AMP) o Negociación Global de Precios (NGP) con hasta CINCO (5) Proveedores para el suministro, por demanda, de bienes en las líneas de: (I) papelería y útiles de oficina; y (II) Tintas y Tóneres, al amparo del AMP.
Asunto	<b>Respuesta a las observaciones</b>

El 26 de abril de 2019, fecha del plazo para presentar observaciones y/o solicitar aclaraciones a los Términos de Referencia, sólo se recibieron observaciones, vía correo electrónico, de la empresa Papelería y Servicios S.A.S. – Papyser, por medio de su asesor comercial, señor Norman Villada Restrepo, y se procede a responderlas:

#### **Observación 1:**

**Vigencia de los precios:** en la reunión de proveedores realizada el 13 de febrero del año en curso, se habló que la invitación sería planteada con revisiones periódicas de precios, es decir, revisiones trimestrales. Sin embargo, en la presente invitación se habla de precios fijos a un año a mayo 2020, lo que nos llevaría a los proveedores a tener que realizar proyecciones de precios que afectarían su presupuesto.

Solicitamos sea considerada la posibilidad de presentar la propuesta, con revisión de precios trimestral o semestral, esto ayudaría a que la universidad compre con precios más ajustados al mercado y permitiría optimizar mejor sus presupuestos.

En la revisión pasaríamos un cuadro comparativo de precios donde informamos que productos quedaron igual, cuales productos bajaron de precio y cuales presentaron alza, a estos últimos los soportaríamos con cartas de los fabricantes.

**Respuesta:** No es posible acceder a la solicitud porque no es cierto que los precios se tengan que mantener fijos o congelados durante un año. Por el contrario, se mantuvo la directriz informada en la reunión del 13 de febrero.

Se reitera que la duración del contrato o Acuerdo Marco de Precios sería de un (1) año, prorrogable. Pero esto es diferente a la vigencia de los precios de los productos.

En el **Anexo C “Condiciones Técnicas Obligatorias”**, de los Términos de Referencia (ver páginas 6 y 7, después del numeral 4.2.14.), se dijo, en esencia, que la lista de precios tendrá una **vigencia mínima de CUATRO (4) meses**, contados a partir de la fecha de presentación. O sea, durante los primeros cuatro meses después del inicio del Acuerdo Marco de Precios, no se pueden modificar los precios. También se dijo que el Proveedor podrá, si así lo necesita o lo desea, solicitar y justificar la actualización de precios (para subir o bajar y ajustarse al mercado), **UNA (1) vez cada TRES (3) meses**.

#### **Observación 2:**

**Solicita modificar el Formato 4** (Lista de bienes o productos para realizar propuesta comercial), para retirar o actualizar las marcas de algunos productos que ya no se encuentran disponibles, por discontinuación, en el mercado. Proponen que se pueda presentar una marca de similar calidad o informar que ya no están disponibles. Específicamente se refiere a los siguientes productos:

- 1) Código 1000580, GANCHO LEGAJADOR TODO METALICO WINGO X50: producto agotado de fábrica, sin fecha estimada de producción, según el fabricante. Están evaluando la posibilidad de sacarlo del mercado. La tendencia actual, por la ley de archivo, es material completamente plástico.
- 2) Código 1000416 CREYONES GRUESOS PRISMACOLOR X12: la marca Prismacolor discontinuó este insumo. Es posible cotizar una marca similar.
- 3) Código 1002007, MEMORIA USB DATA TRAVELER 8GB KINGSTON: por el avance en la tecnología, la memoria de 8 gb está de salida del mercado. Actualmente es de difícil consecución y es más económica la compra de una memoria de 16gb. Se sugiere retirar este ítem y solo solicitar cotización del código 1002008 que corresponde a la de 16 gb.
- 4) Código 1000086 BOLIGRAFO FLEXGRIP NEGRO: este producto está discontinuado del fabricante. Solicita que se permita cotizar una marca similar.
- 5) Código 1000102 BOLIGRAFO KILOMETRICO PLUS NEGRO: este producto se cotiza. Sin embargo, ya fue anunciado por el fabricante que saldrá del mercado una vez termine el inventario actual. Cuando esto pase, se entregarán kilométricos 100.

**Respuesta:** Se accede a la solicitud, por ser técnicamente procedente, luego de realizar un sondeo de mercado con proveedores. Por lo anterior, mediante adenda,

se realizará la modificación del **Formato 4**, en el libro “Papelería y útiles de ofic”. En los demás aspectos queda vigente.

Estos fueron los artículos o productos inicialmente solicitados y que se retiran del **Formato 4**.

ARTÍCULOS SOLICITADOS				
CÓDIGO U DE A	GRUPO ARTÍCULOS	TEXTO BREVE MATERIAL	U/M	MARCA
1000580	ZM0101	GANCHO LEGAJADOR TODO METALICO WINGO X50	CA	WINGO
1000416	ZM0101	CREYONES GRUESOS PRISMACOLOR X12	CA	PRISMACOLOR
1002007	ZM0101	MEMORIA USB DATA TRAVELER 8GB KINGSTON	UN	KINGSTON
1000086	ZM0101	BOLIGRAFO FLEXGRIP NEGRO	UN	FLEXGRIP

Estos son los nuevos artículos o productos sustitutos que se incluyen en el **Formato 4**.

ARTICULOS SUSTITUTOS				
CÓDIGO U DE A	GRUPO ARTÍCULOS	TEXTO BREVE MATERIAL	U/M	MARCA
1000412	ZM0101	CREYONES GRUESOS PARCHESITOS X 12	CA	PARCHESITOS
1000363	ZM0101	CINTA ADHESIVA TRANSPARENT TESA 12MMx40M	ROL	TESA
1000300	ZM0101	CD-R SPINDLE 700 MB 80 min 52x X100U	UN	GENÉRICO
1000404	ZM0101	COSEDORA METALICA RANK 340 CAPAC.25HJ	UN	RANK

Se recuerda y aclara que el Proponente debe cotizar únicamente los productos de las listas obligatorias, no las complementarias. Y no se acepta modificación de referencias ni descripciones.

Atentamente,

División de Servicios Logísticos  
Vicerrectoría Administrativa